

Baremo evaluación doctorado CIENCIAS SOCIALES

La calificación en cada año será **Apto/No apto**

Se procederá a una evaluación global de los doctorandos/as atendiendo a:

primer año

elemento	ponderación	contenido
Plan de Investigación/Proyecto tesis	80%	Se valorará concreción, nivel de detalle y viabilidad según los apartados recogidos en el formulario de Plan de Investigación.
Producción científica	5%	Publicaciones y comunicaciones a congresos
Estancias	5%	Se valorará tiempo de estancia y relevancia de la institución
Actividades y formación	5%	Cursos, seminarios, asistencia a Congresos
Otros	5%	

segundo año

elemento	ponderación	contenido
Plan de Investigación/Proyecto tesis	70%	Se valorará concreción, nivel de detalle y viabilidad según los apartados recogidos en el formulario de Plan de Investigación. Especialmente se tendrá en cuenta el progreso desde el primer año.
Producción científica	10%	Publicaciones y comunicaciones a congresos
Estancias	5%	Se valorará tiempo de estancia y relevancia de la institución
Actividades y formación	10%	Cursos, seminarios, asistencia a Congresos
Otros	5%	

tercer año y sucesivos

Elemento	Ponderación	contenido
Plan de Investigación/Proyecto tesis	60%	Se valorará concreción, nivel de detalle y viabilidad según los apartados recogidos en el formulario de Plan de Investigación. Especialmente se tendrá en cuenta el progreso desde el año anterior.
Producción científica	15%	Publicaciones y comunicaciones a Congresos
Estancias	10%	Se valorará tiempo de estancia y relevancia de la institución
Actividades y formación	10%	Cursos, seminarios, asistencia a congresos
Otros	5%	

Para los estudiantes en la modalidad de tiempo parcial se aplicarán los mismos baremos pero con una exigencia del 50% en los objetivos anuales.